

Resolución de Alcaldía N° 110-2019-MPF-H/A

Huancapi, 24 de junio del 2019

VISTO:

El INFORME N° 087-2019-MPF-GDSH/G de fecha 18 de junio del 2019, emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano, que solicita aprobación bajo acto resolutivo entrega retroactiva de alimentos del Programa de Vaso de Leche.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso 1.4 del numeral 1 del artículo 84° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades es función específica y exclusiva: ejecutar el programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia de la legislación sobre la materia;

Que, conforme de verse en el cuerpo del Acta de reunión del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del distrito de Huancapi, de fecha 13 de junio de 2019, el Comité de Administración del referido programa aprueba la entrega de alimentos en forma retroactiva correspondiente a los meses enero a junio del año en curso, en crudo y por trimestre;

Que, el Gerente de Desarrollo Social y Humano mediante su informe del visto, solicita aprobar bajo acto resolutivo entrega retroactiva de alimentos del Programa de Vaso de Leche de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del presente año que obviamente corresponde al I y II Trimestre, siendo la distribución en crudo;

En uso de las facultad conferida por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, entrega de alimentos en forma retroactiva a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche del distrito de Huancapi de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio que corresponde al I y II Trimestre del año en curso y la distribución será en crudo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONE, al Gerente de Desarrollo Social y Humano cumplir con responsabilidad la entrega dispuesta por la presente resolución.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VICTOR FAJARDO - AYACUCHO
César Martí Palomino Cárdenas
ALCALDE